DOCUMENTO FIRMADO

Radicado No. 2 0 2 0 6 2 3 0 0 0 9 3 0 3

623 - GRUPO DE CONTRATOS

PARA: PORRAS GARCIA JESUS ANDRES - Parte Comité Evaluador Económico – Financiero.
CORDERO RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA - Parte Comité Evaluador Jurídico.
USECHE OVALLES CARLOS EDUARDO - Parte Comité Evaluador Técnico.

DE: MARLEN RUBIANO AVELINO- SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador para el proceso de contratación DESIGNACION COMITE EVALUADOR MC-019-2020,cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL NARIÑO.

FECHA:2020-04-16

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como comité evaluador de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II:

PROPONENTE	**VALOR DE LA PROPUESTA**
SERVICARS DEL SUR SAS	$ 83454700
CENTRO DE GESTION VEHICULAR S.A.S	$ 25000000

Lo anterior con el fin de que se lleve a cabo la evaluación y verificación de requisitos habilitantes Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica. Esta labor se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas y condiciones estipuladas en los estudios previos, los pliegos de condiciones, adendas si las hubiere y la propuesta presentada por el contratista; para la elaboración del citado informe deben ingresar a la plataforma del SECOP II, con la clave y usuario que se envió vía correo electrónico por parte de la coordinación del grupo de contratos y descargar los documentos de cada una de las propuestas recibidas.

Es importante recordarles que el comité debe realizar evaluación en la plataforma y remitir un informe escrito sobre la evaluación realizada y deberá estar firmado por cada uno de sus integrantes, antes de las 4:00 PM del día 2020-04-21, , a la Coordinación del Grupo de Contratos, así mismo devolver el presente numero de radicado de ORFEO al Profesional del Grupo de Contratos encargado del proceso.

MARLEN RUBIANO AVELINO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó : ARCOS MEDINA ALEJANDRA MARIA

Revisó : GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE